

EXTRACTO* ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

No.	Preguntas	Respuestas
1	<p>Ítem 1:</p> <p>- Se puede ofertas de dimensiones Largo 83,7 Profundidad 87 y altura 92,5 cm</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Largo: entre 700 mm a 850mm, Profundidad: entre 600 mm a 870 mm, Altura: entre 600 mm hasta 930 mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la página web</p>
2	<p>Ítem 2:</p> <p>- Se puede ofertas con material de fabricación de estructura revestida con esmalte antiarrañazos.</p>	<p>En base al Documento Denominado "Consideraciones Generales de Licitación" , numeral 5 "PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS", se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]"; es decir se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son similares o superiores, con respecto a lo preguntado se podría ejemplificar que: Materiales similares al hierro fundido se aceptará, tales como aceros o similares, el recubrimiento superficial que contenga el mismo será una característica independiente al material de estructura usado.</p>
3	<p>Ítem 2:</p> <p>- Se puede ofertar con una dimensión: profundidad 780</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Profundidad: 650 mm a 780 mm., por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la página web</p>
4	<p>Ítem 3</p> <p>- Se puede ofertar la balanza material : carcasa de ABS</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]"; con base a esta premisa, se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son similares o superiores a las solicitadas.</p>
5	<p>Ítem 3</p> <p>- Se puede ofertar una balanza con el plato de 290 x230 mm</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: ancho entre 195 mm hasta 300 mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la página web.</p>
6	<p>Ítem 3</p> <p>- Se puede ofertar de las dimensiones alto 140 mm ancho 330mm x 370 mm de largo</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Alto: entre 110mm hasta 140mm, Ancho: entre 250 mm hasta 380mm, Largo: entre 250mm hasta 380mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la página web.</p>

7	<p>Ítem 3 - Se puede presentar la normativa Enac</p>	<p>Con base a la ficha de especificación técnica del ÍTEM 3 BALANZA GRAMERA GASTRONOMÍA, en la parte de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y normativas mínimas que se deben cumplir, menciona "- Norma: IEC 61326-1, IEC 61010-1 o equivalentes. Marca de conformidad: CE o CSA o VDE o UL, etc.", además menciona, se aceptarán equipos con normativas o marcas de conformidad similares o equivalentes siempre que no estén relacionadas con sistemas de gestión de calidad como la ISO 19001.</p>
8	<p>Ítem 4 - Se puede ofrecer una balanza digital.</p>	<p>El ítem 3 tiene es un equipo con similares características, no se acepta lo solicitado en la pregunta porque cambian las características del equipo requerido.</p>
9	<p>Ítem 4 - Se puede ofrecer una balanza de calibración interna.</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación, en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", se calificará como una característica superior en la balanza mecánica si posee calibración interna en la etapa de evaluación de ofertas.</p>
10	<p>Ítem 4 - Se puede ofertar una balanza con el plato de 290 x230 mm.</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Diámetro: entre 200 a 300 mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la página web.</p>
11	<p>Ítem 4 - Se puede ofertar con una resolución de 1g = 0.001kg</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación, en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente" [...]", se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son similares o superiores.</p>
12	<p>Ítem 8 - Se puede ofertar con caldera con capacidad de 11,5 litros</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Capacidad: : 6 a 12 litros, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la página web</p>
13	<p>Ítem 8 - Se puede ofertar una cafetera con una potencia de 3,1 Kw</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación, en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>

14	<p>Ítem 10 - Se puede ofertar camara de leudo con las dimensiones de ancho 64 cm x 81cm x111cm.</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos:Ancho: entre 600 mm hasta 880 mm, Profundidad: entre 600 mm hasta 810 mm, Alto: entre 700 mm hasta 1730 mm , por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web. Considerar que el equipo va sobre mesa y no necesita soporte</p>
15	<p>Ítem 10 - Para el ítem 10, "CÁMARA DE LEUDADO" , solicitamos por favor acepten la siguientes medidas: DIMENSIONES: alto 1730 mm, ancho 880 mm y profundidad 710 mm.</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Ancho: entre 600 mm hasta 880 mm, Profundidad: entre 600 mm hasta 810 mm, Alto: entre 700 mm hasta 1730 mm , por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web. Considerar que el equipo va sobre mesa y no necesita soporte</p>
16	<p>Ítem 10 - Para el ítem 10 "CÁMARA DE LEUDADO", solicitamos se quite el requisito de marca de conformidad CE en vista de que estos hornos son de producción nacional, en su defecto se solicita se acepte los certificados de los materiales con los que son construidos los equipos con el fin de garantizar la calidad del mismo.</p>	<p>Para el caso de equipos de produccion nacional se puede presentar al momento de la entrega del bien, certificados de los materiales con los que fue construido que demuestren la calidad ofertada, no se aceptará certificados relacionados con sistemas de gestión de calidad.</p>
17	<p>Ítem 10 - Para el ítem 10 "CÁMARA DE LEUDADO", solicitamos por favor acepten la capacidad de hasta 12 bandejas.</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente" [...]", se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son similares o superiores. Considerar que el equipo va sobre mesa y no necesita soporte</p>
18	<p>Ítem 11 Con respecto a los equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las campanas son tipo isla ? Son centrales ? • Debemos incluir motores ? 	<p>Se ratifica la denominación del equipo en la ficha de especificaciones técnicas, "CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE OLORES PARA COCINA; 2,25 m x 1,20 m. TIPO ISLA", ´por tal motivo las campanas a ser instaladas son tipo isla y por lo tanto, las campanas a ser instaladas son centrales. Con base a la ficha de especificaciones técnicas, apartado de CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, numeral 1, Campana "[...]La campana extractora tendrá las siguientes especificaciones mínimas: - Construcción local o nacional en acero inoxidable 304 con un espesor de 1 mm. - Costados rectos construidos para brindar una estructura más rígida en cada campana. - Filtros tipo deflector. - Las campanas deberán tener luces incorporadas, filtros bafle y grasero.", se aclara que no se necesita motor.</p>

19	<p>Ítem 12</p> <p>- Se puede ofertar cocina con quemadores de material de fabricación de hierro fundido y llamas uniformes</p>	<p>Con base a la ficha de especificación técnica del ÍTEM 12 COCINA INDUSTRIAL A GAS 4 QUEMADORES, se tiene: el material de la corona no será un parámetro a calificar en la etapa de evaluación de ofertas, considerando que el material es independiente de las demás características requeridas para el quemador.</p>
20	<p>Ítem 13</p> <p>- Se puede cotizar con una temperatura de 40 a 71 grados centígrados.</p>	<p>Con base a la ficha de especificaciones técnicas, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, numeral 3, Temperatura ajustable "Máximo: Mayor o igual a 75 °C", no se acepta por considerar que afecta en los requisitos mínimos necesarios requeridos para el equipo.</p>
21	<p>Ítem 13</p> <p>- profundidad 59 x ancho 55 x alto 63 cm.</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Profundidad: entre 300 mm a 590 mm, Ancho: entre 350 mm a 550 mm, Alto: entre 350 mm a 630 mm , por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web. Considerar que el equipo va sobre mesa y no necesita soporte.</p>
22	<p>Ítem 14</p> <p>- Se puede cotizar uno de altura 980 mm.</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Altura: mín.300 máx. 1000mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web. Considerar que el equipo va sobre mesa.</p>
23	<p>Ítem 14</p> <p>- Se puede cotizar con una potencia de 0,42kw.</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
24	<p>Ítem 15</p> <p>- podemos ofrecer exprimidor cpn 0,40 kw.</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
25	<p>Ítem 15</p> <p>- Se puede presentar equipo que posee la certificación Inmetro.</p>	<p>En la ficha de especificaciones técnicas no se pide marca de conformidad para este equipo.</p>

26	<p>Ítem 16 - Se puede ofertar una freidora de 19,05 de frente.</p>	<p>Con base al Documentos de Consideraciones Generales de Licitación, numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS, se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son sustancialmente similares o superiores. Para este equipo una dimensión menor se considera similar o superior siempre y cuando no afecte de manera considerable a las demás características solicitadas para este equipo por ejemplo la capacidad en litros.</p>
27	<p>Ítem 16 - Sin grifo por que en las especificaciones no solciitan.</p>	<p>Con base a la ficha técnica el nombre del equipo es "FREIDORA ELÉCTRICA DE SOBREMESA" no será un parámetro de evaluación si tiene o no grifo en la etapa de evualación de ofertas.</p>
28	<p>Ítem 16 - freidora con especificaciones 110 v.</p>	<p>Se ratifica lo mencionado en la ficha de especificaciones técnicas, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, numeral 1, "Requerimientos eléctricos 220V/60Hz", por lo tanto, no se acepta la sugerencia en vista que ya se encuentran instaladas las conexiones eléctricas en el Instituto.</p>
29	<p>Ítem 16 - Certificado de calidad NSF</p>	<p>Con base al documento de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, menciona " Marca de conformidad: CE o CSA o VDE o UL o Din o ASME o equivalentes.", se aceptará cualquier equipo que cumpla con las certificaciones equivalentes a las mencionadas siempre que no tengan relación con sistemas de gestión de calidad.</p>
30	<p>Ítem 17 - Se puede ofertar una freidora idnustrial a gas con consumo termico nominal de 26,3 kw</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
31	<p>Ítem 18 - Se puede ofertar un horno con rango de temperatura de 65 a 260 grados centigrados</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Rango de Temperatura regulable, Mínimo: Menor o igual a 65 °C , por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web.</p>
32	<p>Ítem 18 - Se puede ofertar con una dimension de 143mm alto</p>	<p>Con base a la ficha de especificación técnica del ÍTEM 18 HORNO DE CONVECCIÓN ANALÓGICO A GAS, no se acepta el valor solicitado por cuanto es muy inferior a las medidas requeridas para el equipo.</p>

33	<p>Ítem 18 - Para el ítem 18, HORNO DE CONVECCIÓN ANALÓGICO A GAS, solicitamos por favor acepten la siguientes medidas: DIMENSIONES Externas: altura total 1680 mm x profundidad hasta 1150 mm x largo hasta 910 mm . La altura incluye el soporte del horno en donde también se colocan las bandejas., sin el soporte el horno puede medir hasta 1375mm.</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Largo: entre 900 mm hasta 1100 mm, Profundidad: entre 900 mm hasta 1150 mm, Alto: entre 800 mm hasta 1380 mm , por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web. Considerar que el equipo va sobre mesa y no necesita soporte</p>
34	<p>Ítem 18 - Para al tiem 18, HORNO DE CONVECCIÓN ANALÓGICO A GAS, solicitamos se quite el requisito de marca de conformidad CE en vista de que estos hornos son de producción nacional, en su defecto se solicita se acepte los certificados de los materiales con los que son construidos los equipos con el fin de garantizar la calidad del mismo.</p>	<p>Con base a la ficha de especificación técnica del ÍTEM 18 HORNO DE CONVECCIÓN ANALÓGICO A GAS, en la parte de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y normativas mínimas que se deben cumplir, menciona "Marca de conformidad: CE o CSA o VDE o UL o Din o ASME o equivalentes.", además menciona, se aceptarán equipos con normativas o marcas de conformidad similares o equivalentes siempre que no estén relacionadas con sistemas de gestión de calidad como la ISO 19001.</p>
35	<p>Ítem 18 - Para al ítem 18, HORNO DE CONVECCIÓN ANALÓGICO A GAS, solicitamos se acepte con control digital de temperatura en vista que esta característica de superior a la requerida y de mayor precisión, cabe mencionar que la tecnología digital se encuentra en la industria actual y es necesario que los estudiantes tengan acceso a estas tecnologías.</p>	<p>En el ítem 19 se tiene un equipo con similares características y considerando que por la parte didáctica se necesita los dos tipos de horno, no se acepta la sugerencia.</p>
36	<p>Ítem 19 - Se puede ofertar horno conveccion digital con una altura de 75cm</p>	<p>Con base a la ficha de especificaciones técnicas, en el apartado de CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, numeral 17, "Dimensiones, Altura (requerido entre): 900 mm a 1000 mm" y al Documento de Consideraciones Generales de Licitación, numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS, se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son similares o superiores. Se considerará una característica superior una menor dimensión en la altura en la etapa de evaluación de ofertas y se aceptará esta medida siempre y cuando no afecte de manera considerable al resto de características requeridas para el equipo, como por ejemplo la capacidad del porta bandejas.</p>
37	<p>Ítem 19 - Se puede ofertar con una potencia de 0,6kw</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>

38	<p>Ítem 19</p> <p>- Para el ítem 19, HORNO DE CONVECCIÓN DIGITAL, solicitamos se quite el requisito de marca de conformidad CE en vista de que estos hornos son de producción nacional, en su defecto se solicita se acepte los certificados de los materiales con los que son contruidos los equipos con el fin de garantizar la calidad del mismo.</p>	<p>Con base al documento de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, "No son válidos certificados de conformidad de cumplimiento de normativas relacionadas con sistemas de gestión de calidad.", se aceptará cualquier equipo de fabricación nacional que cumpla con las certificaciones de los materiales siempre que no tengan relación con sistemas de gestión de calidad.</p>
39	<p>Ítem 19</p> <p>- Para el ítem 19, HORNO DE CONVECCIÓN DIGITAL, solicitamos por favor acepten la siguientes medidas: DIMENSIONES Externas: altura total hasta 1100 mm x profundidad hasta 950 mm x largo hasta 950 mm . La altura incluye el soporte del horno en donde también se colocan las bandejas.</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Largo (requerido entre): 700 mm a 950mm, Profundidad (requerido entre): 700 mm a 950 mm, Altura (requerido entre): 900 mm a 1100 mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web. Considerar que el equipo va sobre mesa y no necesita soporte.</p>
40	<p>Ítem 22</p> <p>- Se puede ofertar lavaplatos con panel de control frontal táctil</p>	<p>Con base a la ficha de especificación técnica del ÍTEM 22 LAVAPLATOS, se aclara que la tecnología táctil y/o digital se considerarán sinónimos en la etapa de calificación de ofertas.</p>
41	<p>Ítem 22</p> <p>- Se puede ofertar lavaplatos con las dimensiones de 63 cm de profundidad y 85cm de alto.</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Profundidad: entre 500 mm hasta 630 mm, [...], Alto: entre 600 mm hasta 850 mm , por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web.</p>
42	<p>Ítem 23</p> <p>- Se puede presentar licuadora Oster con certificación NOM y ANCE</p>	<p>Con base al documento de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, "No son válidos certificados de conformidad de cumplimiento de normativas relacionadas con sistemas de gestión de calidad.", se aceptará cualquier equipo que cumpla con certificaciones equivalentes siempre que no tengan relación con sistemas de gestión de calidad.</p>
43	<p>Ítem 24</p> <p>- Se puede presentar equipo que posee la certificación Inmetro</p>	<p>Con base a la ficha de especificación técnica del ÍTEM 24 LICUADORA, se tiene:</p> <p>Con base al documento de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, "No son válidos certificados de conformidad de cumplimiento de normativas relacionadas con sistemas de gestión de calidad.", se aceptará cualquier equipo que cumpla con certificaciones equivalentes siempre que no tengan relación con sistemas de gestión de calidad.</p>

44	<p>Ítem 26</p> <p>- Se puede ofertar molino de café con potencia de 510w</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, “o sustancialmente equivalente”. [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
45	<p>Ítem 26</p> <p>- se puede ofertar con capacidad de 280kg/h</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, “o sustancialmente equivalente”. [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
46	<p>Ítem 26</p> <p>- Se puede ofertar molino con potencia total 0,74kw</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, “o sustancialmente equivalente”. [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
47	<p>Ítem 26</p> <p>- Se puede presentar equipo que posee la certificación Inmetro</p>	<p>Con base al documento de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, "No son válidos certificados de conformidad de cumplimiento de normativas relacionadas con sistemas de gestión de calidad.", se aceptará cualquier equipo que cumpla con certificaciones equivalentes siempre que no tengan relación con sistemas de gestión de calidad.</p>
48	<p>Ítem 28</p> <p>- Favor confirmar lo siguiente, la descripción del bien es PACOJET PARA COCINA, pero en el detalle de las especificaciones técnicas se describe un Procesador y Emulsionador de alimentos congelados, por favor se requiere una aclaración en el nombre de la especificación con la finalidad de no causar controversias al momento de la recepción, o a su vez cambiar la especificación a un pacojet específico.</p>	<p>En la ficha de especificaciones técnicas se realiza el cambio en la denominación del equipo, en donde menciona "PACOJET PARA COCINA", se sustituye por "PROCESADOR Y EMULSIONADOR DE ALIMENTOS CONGELADOS", favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web</p>

49	<p>Ítem 28 - Se puede cotizar un pacojet en 220v/60Hz</p>	<p>Se ratifica lo mencionado en la ficha de especificaciones técnicas, apartado de CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, numeral 1, "Requerimientos eléctricos, 110V-220V/60Hz".</p>
50	<p>Ítem 28 - Con relación al ítem #28 de la Matriz General de Bienes: Pacojet para cocina, se podría ofertar un equipo equivalente que cumpla con las mismas funciones solicitadas en la especificación técnica?</p>	<p>Se ha realizado modificación en la denominación de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso, se sustituye por "PROCESADOR Y EMULSIONADOR DE ALIMENTOS CONGELADOS" y con base a el Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", en este caso si se evidencia que es un equipo con características sustancialmente similares o superiores y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
51	<p>Ítem 29 - Se puede cotizar parrilla con 4 quemadores,</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
52	<p>Ítem 29 - con una potencia de 4,25kw</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
53	<p>Ítem 29 - con rejillas de hierro fundido</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente". [...]", en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
54	<p>Ítem 29 - Se puede ofertar parrilla de dimensiones 650x680x900mm</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Ancho: entre 400 hasta 650 mm, Profundidad: entre 700 mm hasta 900 mm, Altura: 900 mm , por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web.</p>

55	<p>Ítem 29 - Se puede ofertar con normativa NSF</p>	<p>Con base al documento de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, "Marca de conformidad: CE o CSA o VDE o UL.", se aceptará cualquier equipo que cumpla con las certificaciones equivalentes siempre que no tengan relación con sistemas de gestión de calidad.</p>
56	<p>Ítem 29 - Para al ítem 29, PARRILLA INDUSTRIAL A GAS, solicitamos se quite el requisito de marca de conformidad CE en vista de que estos equipos son de producción nacional, en su defecto se solicita se acepte los certificados de los materiales con los que son construidos los equipos con el fin de garantizar la calidad del mismo.</p>	<p>Para el caso de equipos de producción nacional se puede presentar al momento de la entrega del bien, certificados de los materiales con los que fue construido que demuestren la calidad ofertada, no se aceptará certificados relacionados con sistemas de gestión de calidad.</p>
57	<p>Ítem 30 - Este equipo esta descontinuado y los fabricantes de varias marcas nos estan revisando para poder ofrecernos uno que lo reemplace pero el mismo no tendra asas, no tendra tapa y va a variar un poco la dimension por favor indicarnos como prceder con este equipo, podemos ofertar uno con estos cambios ?</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente" [...]", , se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son similares o superiores.</p>
58	<p>Ítem 31 - Se puede ofertar placa clentadora de induccion en 110V /60hz</p>	<p>Se ratifica lo mencionado en la ficha de especificaciones técnicas, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS, numeral 1, "Requerimientos eléctricos 220V/60Hz", por lo tanto, no se acepta la sugerencia en vista que ya se encuentran instaladas las conexiones eléctricas en el Instituto.</p>
59	<p>Ítem 31 - Se puede ofertar con normativa ETL</p>	<p>Con base al documento de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, "- Marca de conformidad: CE o CSA o VDE o UL o Din o ASME o equivalentes.", se aceptará cualquier equipo que cumpla con las certificaciones equivalentes siempre que no tengan relación con sistemas de gestión de calidad.</p>
60	<p>Ítem 32 - Se puede ofertar con una plancha de dimensiones 61 cm x 69cmx 90cm</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Ancho: entre 400 hasta 610 mm, Profundidad: entre 690 mm hasta 900 mm, Altura: 900 mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web.</p>

61	<p>Ítem 32 - Se puede ofertar una plancha con normativa NSF</p>	<p>Con base al documento de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, "Marca de conformidad: CE o CSA o VDE o UL o equivalentes", se aceptará cualquier equipo que cumpla con las certificaciones equivalentes siempre que no tengan relación con sistemas de gestión de calidad.</p>
62	<p>Ítem 32 - Para al ítem 32, PLANCHA INDUSTRIAL A GAS, solicitamos se quite el requisito de marca de conformidad CE en vista de que estos equipos son de producción nacional, en su defecto se solicita se acepte los certificados de los materiales con los que son contruidos los equipos con el fin de garantizar la calidad del mismo</p>	<p>Para el caso de equipos de producción nacional se puede presentar al momento de la entrega del bien, certificados de los materiales con los que fue construido que demuestren la calidad ofertada, no se aceptará certificados relacionados con sistemas de gestión de calidad.</p>
63	<p>Ítem 33 - Se puede ofertar procesador de residuos de cocina con dimensiones alto 40cm</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Alto: entre 200 mm hasta 400mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la página web.</p>
64	<p>Ítem 34 - Se puede ofertar refrigerador con temperatura de -2 a +6 grados centígrados</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Temperatura, mín: menor o igual a 0 °C, máx: entre 3 °C y 7 °C, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la página web. El valor de 6°C está dentro del rango requerido.</p>
65	<p>Ítem 34 - Se puede ofertar refrigerador de altura 2,13m</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Altura: entre 1800 mm a 2150 mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la página web.</p>
66	<p>Ítem 34 - Se puede ofertar sin energía tipo A ya que ningún equipo que sea panorámico (puertas de vidrio) lo posee</p>	<p>Se acepta la sugerencia, el parámetro del tipo de energía tipo A no será evaluado en este ítem en la etapa de calificación de ofertas.</p>
67	<p>Ítem 34 - Para al ítem 34, REFRIGERADOR EXHIBIDOR VERTICAL, solicitamos que en lugar del certificado RTE INEN se acepte un certificado CE o CSA o VDE o UL debido a que este ítem es importado. Cabe señalar que el certificado CE (Comunidad Europea) tiene mayores exigencias técnicas y de calidad que el RTE INEN (Reglamento técnico ecuatoriano).</p>	<p>Se ratifica lo mencionado en la ficha de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, menciona "[...], Marca de conformidad: CE o CSA o VDE o UL o Din o ASME o equivalentes, [...], se aceptarán equipos con certificaciones equivalentes siempre que no tenga relación con sistemas de gestión de calidad.</p>

68	<p>Ítem 34 - Para al ítem 34, REFRIGERADOR EXHIBIDOR VERTICAL, solicitamos por favor acepten la siguientes medidas: DIMENSIONES: ancho 740mm, profundidad 830mm y alto 2050 mm, lo cual difiere en 30mm al ancho, y en 50mm al alto solicitado en los pliegos</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Largo: entre 600 mm a 830 mm, Ancho: entre 600 mm a 800 mm, Altura: entre 1800 mm a 2150 mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web.</p>
69	<p>Ítem 35 - Se puede ofertar refrigerador de altura 2,13m</p>	<p>Con base a la ficha de especificaciones técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, numeral 14 "Dimensiones aproximadas, Altura: entre 1800 mm a 2200 mm", la medida solicitada está dentro del rango requerido.</p>
70	<p>Ítem 35 - Se puede ofertar con temperatura -2 a +8 grados centigrados</p>	<p>Con base a la ficha de especificaciones técnicas, apartado CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, numeral 5, "Rango de temperatura, Mínimo: Menor o igual a 0°C, Máximo: Mayor o igual a 4°C", los valores solicitados porque están dentro del rango requerido.</p>
71	<p>Ítem 35 - Para al ítem 35, REFRIGERADOR VERTICAL, solicitamos que en lugar del certificado RTE INEN se acepte un certificado CE o CSA o VDE o UL debido a que este ítem es importado. Cabe señalar que el certificado CE (Comunidad Europea) tiene mayores exigencias técnicas y de calidad que el RTE INEN (Reglamento técnico ecuatoriano)</p>	<p>Se ratifica lo mencionado en la ficha de especificaciones técnicas, en el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas mínimas que deben cumplir, menciona "[...], Marca de conformidad: CE o CSA o VDE o UL o Din o ASME o equivalentes, [...], se aceptarán equipos que tengan certificaciones equivalentes siempre que no estén relacionadas con sistemas de gestión de calidad.</p>
72	<p>Ítem 35 - Para al ítem 35, REFRIGERADOR VERTICAL, solicitamos por favor acepten la siguientes medidas: DIMENSIONES: ancho hasta 800mm, profundidad hasta 830mm y alto hasta 2050 mm, lo cual difiere en 100 mm al ancho solicitado en los pliegos</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Ancho: entre 600 mm a 800 mm, Profundidad: entre 700 mm a 900mm, Altura: entre 1800 mm a 2200 mm, por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web.</p>
73	<p>Ítem 37 - Se puede ofertar selladora con una altura de camara de 180mm</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación, en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente" [...]", se aceptará un valor mayor en la altura en este ítem siempre que no afecte de manera considerable a las demás características requeridas para este equipo como por ejemplo la potencia consumida.</p>
74	<p>Ítem 39 - Se puede ofertar con capacidad de 30 litros.</p>	<p>Se ratifica lo mencionado en la ficha de especificaciones técnicas, apartado de CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, numeral 6, Capacidad "mayor o igual a 6 litros", el valor solicitado por estar dentro del rango requerido.</p>

75	<p>Ítem 39 - Con rango de temperatura de 5 a 95 grados centigrados.</p>	<p>Se acepta la sugerencia, los nuevos rangos: Rango de temperatura: mín: menor o igual a 5 °C, máx: entre 90 °C y 100 °C , por esta razón se ha realizado modificaciones en las especificaciones técnicas de este ítem, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas de este proceso y descargar el archivo actualizado desde la pagina web</p>
76	<p>Ítem 39 - Con una preciison de temperatura de 0,01 grados centigrados</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, “o sustancialmente equivalente” [...]”, con base a esta premisa, se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son similares o superiores.</p>
77	<p>Ítem 39 - Se puede ofertar con un rango de temporizador de 1 m a 99 horas</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, “o sustancialmente equivalente” [...]”, con base a esta premisa, se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son similares o superiores.</p>
78	<p>Ítem 39 - Se puede ofertar con una potencia de 1600 w</p>	<p>Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, “o sustancialmente equivalente”. [...]”, en este caso si se evidencia que es un sistema más eficiente y que no altera el óptimo funcionamiento del equipo, será aceptado.</p>
79	<p>cuáles son las garantías</p>	<p>No es clara su pregunta. Si se refiere a la garantía de Mantenimiento de Oferta, favor referirse a la IAL 19.1 de la Solicitud de Ofertas; este documento debe acompañar su oferta. Si se refiere a las garantías de ejecución del contrato, favor tomar en cuenta que se trata de una garantía de cumplimiento y una de anticipo, en los términos establecidos en las Condiciones Generales y Especiales del modelo de contrato que forma parte de la Solicitud de Ofertas: 16.1, 18.1, 18.3 y 18.4. Estas últimas serán documentos habilitantes para la firma de contrato y serán requeridos al proveedor adjudicado,</p>
80	<p>15. Solicitamos de la manera más comedida se valide la experiencia obtenida en los últimos 10 años anteriores a la fecha de publicación.</p>	<p>Se ha realizado modificaciones en la Solicitud de Oferta, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas, en la sección II. Datos de la Licitación en referencia a las IAL 11.1 (j), Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación en referencia al numeral 3.1. "Criterios de Calificación".</p>

81	<p>16. Solicitamos que para la experiencia se valide con forme a la tabla guía emitida por el SERCOP en las resoluciones No. RE.-SERCOP-2017-0000077, RE.-SERCOP-2017-0000078 y RE.-SERCOP-2017-0000081 que indican:</p> <p>Es decir solicitamos se acepten hasta 7 facturas y se baje el monto de la experiencia.</p>	<p>Se ha realizado modificaciones en la Solicitud de Oferta, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas, en la sección II. Datos de la Licitación en referencia a las IAL 11.1 (j), Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación en referencia al numeral 3.1. "Criterios de Calificación".</p>
82	<p>En caso de presentarse como consorcio: 1.- Únicamente es necesario la carta de compromiso de conformar el consorcio en caso de resultar adjudicado.</p>	<p>La Carta de Compromiso es suficiente para la presentación y evaluación de la oferta. En caso de resultar adjudicados, previo a la firma del contrato se requerirá que el Consorcio sea formalizado.</p>
83	<p>En caso de presentarse como consorcio: 2.- Es necesario presentar el consorcio legalizado en la super de compañías?</p>	<p>El Consorcio deberá estar formalizado antes de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicados</p>
84	<p>En caso de presentarse como consorcio: 3.- Si es el caso de la carta de compromiso de consorcio debe estar notariada?</p>	<p>No es necesario que la Carta de Compromiso esté notariada.</p>
85	<p>En el SDO, Sección II. Datos de la Licitación (DDL) , IAL 11.1 (j) indica los siguiente "Los Licitantes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta: Copias simples del Balance General auditado o bien, si este no fuera obligatorio en el país del Licitante, otros estados financieros aceptables para el Contratante, correspondientes a los años 2019 y 2020. En caso de APCA, el requisito se deberá cumplir por cada empresa."</p> <p>Se puede presentar los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes auditados con respecto a la declaración del impuesto a la renta registrado en SRI año 2020. • Impuesto a la renta año 2019 (super de compañías y SRI). • Impuesto a la renta 2020 (super de compañías y SRI). 	<p>Se ratifica el requisito de la Solicitud de Ofertas; las declaraciones de impuestos presentadas ante los organismos de control son estados financieros aceptables para la Entidad Contratante.</p>

86	<p>En los SDO, en el numeral 11 Documentos que componen la Oferta literal C) indica que debemos entregar una “Garantía de Mantenimiento de Oferta o Declaración de Mantenimiento de Oferta”, de conformidad con la IAL 19.1; en el literal 19,1 indica que puede ser cualquier de estas opciones</p> <p>(a) una garantía incondicional emitida por un banco o una institución financiera no bancaria (como una compañía de seguros, fianzas o avales);</p> <p>(b) una carta de crédito irrevocable;</p> <p>(c) un cheque de gerencia o cheque certificado;</p> <p>(d) otra garantía especificada en los DDL, ¿Podrían indicarnos porque es necesario emitir una póliza de \$9700 a favor de la entidad este tipo de garantía?</p> <p>¿Se puede presentar la oferta sin esta Garantía?</p>	<p>Pregunta 1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura a la Entidad Contratante que las ofertas no serán retiradas durante su período de vigencia; o si el proveedor adjudicado no se presenta para la firma del contrato, conforme lo establece la IAL 19.7 de la Solicitud de Ofertas. Las garantías de Mantenimiento de Ofertas deben tener el plazo establecido en la IAL 19.3 y serán devueltas conforme IAL 19.5.</p> <p>Pregunta 2. De conformidad con la IAL 19.4, todas las Ofertas que no estén acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta que se ajuste sustancialmente a los requisitos pertinentes serán rechazadas por el Comprador por incumplimiento</p>
87	<p>Ustedes solicitan un plazo de entrega de 120 días este incluye instalación y capacitación, son días laborables o calendario. En este punto habría que aclarar que por los momentos que estamos viviendo a nivel mundial por la pandemia y la guerra la mayoría de fabricas con las que trabajamos se abastecen de partes y piezas del exterior y por los escasos de materia prima esto ha provocado retrasos en los despachos de la mercadería, antes de la pandemia nosotros teníamos plazos de entrega de 12 a 14 semanas como máximo. Tenemos problemas con un horno marca Rational que el plazo de despacho es para abril del próximo año.</p>	<p>Con base a la Solicitud de Ofertas (SDO), en la Sección I. Instrucción a los Licitantes, literal A, Disposiciones Generales, numeral 1, Alcance de la Licitación, en el punto 1.2, literal (c) "Por "día" se entiende día calendario, salvo que se especifique lo contrario mediante la expresión "días hábiles". [...]". Se ratifica el plazo máximo de entrega de los bienes y cumplimiento de demás obligaciones contractuales en 120 días calendario, pues corresponde con el plazo de vigencia del convenio de préstamo que financia esta licitación.</p>
88	<p>Solicitamos de la manera más comedida se reduzca el monto solicitado en la experiencia. La experiencia solicitada debería ser un porcentaje no mayor al 50% del contrato a ejecutarse.</p>	<p>Se ha realizado modificaciones en la Solicitud de Oferta, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas, en la sección II. Datos de la Licitación en referencia a las IAL 11.1 (j), Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación en referencia al numeral 3.1. "Criterios de Calificación".</p>

89	<p>Solicitamos de la manera más comedida se retire el requisito de certificado INEN para los bienes que son importados ya que no es posible certificar con esta norma nacional en el exterior.</p>	<p>Para los ítems que aplique se menciona: con base a las fichas de especificaciones técnicas donde consta el apartado de APROBACIONES Y NORMATIVAS, numeral 1, Aprobaciones y Normativas, se menciona "-Marca de conformidad: CE o CSA o VDE o UL o Din o ASME o equivalentes." adicional al requerimiento del cumplimiento de la norma RTE INEN con el número que corresponda, se menciona que los equipos deben cumplir uno o varios de estos requisitos de manera excluyente, es decir, es suficiente con que cumpla con una de esas certificaciones. Además se menciona que "- No son válidos certificados de conformidad de cumplimiento de normativas relacionadas con sistemas de gestión de calidad".</p>
90	<p>Solicitamos poder hacer una inspección al lugar donde se realizará la instalación de los equipos.</p>	<p>Por la situación actual que atraviesa el país y debido a que el instituto está ubicado en el centro, no será posible realizar la visita técnica, por lo tanto, pueden realizar un recorrido virtual de las instalaciones en la segunda planta en el siguiente link: https://my.matterport.com/show/?m=Nq36kgXMfJU También pueden ver un video de las instalaciones en el siguiente enlace: https://photos.app.goo.gl/5X3ukaeBw8bsUSbB9</p>
91	<p>Solicitamos se acepte como experiencia certificados obtenidos en los últimos 10 años, debido a que el monto solicitado es alto.</p>	<p>Se ha realizado modificaciones en la Solicitud de Oferta, favor referirse a la Enmienda No. 1 de la Solicitud de Ofertas, en la sección II. Datos de la Licitación en referencia a las IAL 11.1 (j), Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación en referencia al numeral 3.1. "Criterios de Calificación".</p>
92	<p>Nos pueden ayudar con las especificaciones de los productos a ofertar.</p>	<p>Pueden revisar las fichas de las especificaciones técnicas de todos los equipos en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1-wLoKh3nIhxNAftzHc9MQqt8IRYbriyy También lo pueden encontrar en la misma página de publicación de la oferta, en la parte de expediente técnico que pueden acceder mediante el siguiente link: https://eod-prett.senescyt.gob.ec/download/equipamiento-para-el-instituto-superior-tecnologico-de-turismo-y-patrimonio-yavirac-isttp-y-equipos-de-gastronomia/</p>
93	<p>Se debe ofertar todos los productos o solo los que distribuimos.</p>	<p>En la Solicitud de Oferta (SDO), Sección II. Datos de la Licitación (DDL), literal C. Preparación de Ofertas, en referencia al IAL 14.6 menciona "Los precios cotizados para el contrato corresponderán al 100% de los artículos especificados para dicho contrato. Los precios cotizados para cada artículo del contrato corresponderán al menos al 100% de las cantidades especificadas para este artículo. Por tanto, se entenderá que el valor de la oferta incluye todos los artículos y cantidades solicitadas. "</p>

94	Se puede ofertar con características casi similares o debe ser lo que solicitan.	Con base al Documento de Consideraciones Generales de Licitación , en el numeral 5. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS se menciona "[...] Se observará siempre que las especificaciones técnicas de cada bien sean iguales o superiores, de tal manera que aseguren que la calidad sea igual, "o sustancialmente equivalente" [...]", con base a esta premisa, se aceptará cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas o se evidencie que son similares o superiores. En el caso de las medidas considerar los esquemas funcionales para evitar interferencia con equipos instalados y/o por instalarse.
95	Tiempo de entrega de los equipos? Por motivos de la crisis que estamos atravesando por motivo de la pandemia, la disponibilidad de los equipos en fabrica es de 52 semanas aproximadamente dependiendo de cada marca	Con base a la Solicitud de Ofertas (SDO), en la Sección VII. Requisito de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, se indica "Fecha más temprana de entrega 90 días" y "Fecha límite de entrega 120 días". Se ratifica el plazo máximo de entrega de los bienes y cumplimiento de demás obligaciones contractuales en 120 días calendario, pues corresponde con el plazo de vigencia del convenio de préstamo que financia esta licitación.
96	Forma de pago? Como Equindecia, para iniciar el proceso de importación se requiere del 50% como anticipo, 40% contra entrega y 10% una vez entregados, instados y puesta en marcha de los equipos.	Se ratifican las condiciones y formas de pago establecidas en las Condiciones Especiales del Contrato 16.1 del proyecto de contrato que forma parte de la Solicitud de Ofertas, pues corresponden a las condiciones del organismo financiador de la licitación
97	El precio de los equipos debe incluir transporte, materiales de instalación, mano de obra, viáticos de técnico? (...) antes de realizar la entrega de los equipos, nuestro personal técnico acude al sitio oara indicar al personal de mantenimiento, electricistas, gasfitero etc los puntos que requiere cada equipos para ser instados.	Conforme consta en los documentos de licitación, la oferta debe incluir todo lo necesario hasta que los equipos requeridos estén instalados y funcionando en el sitio de emplazamiento. Todos los costos que el proveedor deba incurrir a efectos de cumplir con esta condición corren por su cuenta
98	Las entregas pueden ser parciales?	Las entregas pueden ser parciales, en acuerdo con el Administrador del contrato
99	14.3 El precio cotizado en la Carta de la Oferta de acuerdo con la IAL 12.1deberá ser el precio total de la Oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca". Nuestros precios son finales.	De ser ese el caso, la Carta de Oferta deberá especificar aquello en la letra f)
100	16.2 Con el fin de establecer la conformidad de los Bienes y Servicios Conexos con el Documento de Licitación, los Licitantes deberán proporcionar, como parte de su Oferta, prueba documental que acredite que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección VII, "Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos". " En este caso la prueba documental seria nuestra cotización, en la que detalla las características de los equipos?	Favor remitirse a la IAL 16.3 de la Solicitud de Ofertas: "La prueba documental podrá consistir en material bibliográfico, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo que demuestre conformidad sustancial de los Bienes y Servicios Conexos con las especificaciones técnicas, y, de ser procedente, una declaración de desviaciones y excepciones a las disposiciones de la Sección VII, "Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos".

101	<p>16.4 Los Licitantes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc., necesarios para el funcionamiento adecuado y continuo de los Bienes durante el período indicado en los DDL, a partir del momento en que el Comprador comience a utilizar dichos Bienes. El listado de repuestos es demasiado amplio, (...) cuenta con stock de repuestos sugeridos por cada marca, en el caso de agotarse el stock, procedemos a la importación.</p>	<p>Se ratifican las disposiciones establecidas de la Solicitud de Ofertas</p>
102	<p>18.1. Las ofertas serán válidas por el período de Validez de la Oferta especificado en los DDL. El período de validez de la Oferta comienza a partir de fecha fijada como fecha límite para la presentación de la Oferta (según lo dispuesto por el Comprador de acuerdo con la IAL 22.1). Una Oferta con un período de validez menor será rechazada por el Comprador por incumplimiento. Cuál es el tiempo de vigencia de la oferta?</p>	<p>Favor remitirse a la IAL 18.1 de la Sección II de la Solicitud de Ofertas: "El plazo de validez de la Oferta será de 119 días a partir de la fecha límite para la presentación de Ofertas".</p>
103	<p>Cuales seria los documentos bases para presentar la oferta?</p>	<p>Favor revisar la Sección IV Formularios de la Oferta que forma parte de la Solicitud de Ofertas; a base de estos documentos se debe preparar la oferta</p>